PERIÓDICO

infobae

PÁGINA

FECHA

25/09/25

**SECCIÓN** 

NACIONAL



## PRI no asistirá a las audiencias públicas sobre la Ley de Amparo: PAN afirma que "dará la batalla"

Ricardo Anaya acuso que el conversatorio podría acabar en "simulatorio", mientras que Alito Moreno aseguró que quienes vayan es porque "le tiene miedo al narcogobierno de Morena"

Por Jaqueline Viedma



Luego de que la tarde de este 24 de septiembre de 2025, el **Senado de la República** aprobara que el próximo lunes 29 y el martes 30 de septiembre se realizarán audiencias públicas para analizar la iniciativa que reforma la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el PRI y el **PAN** dieron a conocer su posicionamiento sobre esta decisión.

Cabe destacar que lo aprobado por el Pleno indica la forma en la que se desarrollarán las actividades en estos días, por lo que se precisó que las comisiones unidas de Justicia, de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos serán responsables de realizar los encuentros, programados en el recinto a las 09:00 horas.

Cada audiencia pública se enfocará en temas específicos. El lunes 29 de septiembre se abordarán "Interés Legítimo y Suspensión", así como "Plazos y Consecuencias por su Incumplimiento y Juicio de Amparo Digital".

El martes 30 de septiembre se discutirán "Ampliación de la Demanda, y Cumplimiento y Ejecución de Sentencias", así como la "Armonización al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa".